

5 de Octubre de 1963

Queridos padres:

Hoy, como primer sábado del mes, le enviamos las notas mensuales de sus hijos. Veánlas, firmenlas y devuelvan la hoja a la Escuela.

Tenemos que poner en su conocimiento algunas observaciones para el mejor funcionamiento de nuestras relaciones durante el curso.

Primero: Vamos a asegurar de accidentes en la ESCUELA a todos los alumnos: será la única forma que nos evitemos disgustos durante el curso por accidentes que siempre ocurren en talleres. Esta cuota deberán abonar los alumnos.

Segundo: los alumnos después de terminar oficialía van a poder trabajar cuatro horas en algunas de las factorías de la comarca bajo la dirección y responsabilidad de la Escuela para completar sus prácticas y al propio tiempo obtener alguna ayuda para sus gastos en concepto de gratificación o premio. Estos alumnos no entran en la plantilla de personal de la factoría sino figurarán en calidad de ALUMNOS. Por eso no pierden el derecho a los puntos y podrán seguir disfrutando de la cobertura del Seguro de enfermedad de sus padres, para lo que tienen que hacer los interesados las siguientes gestiones:

a) Deberá adjuntar a la instancia el CERTIFICADO DE ESTUDIOS que también le proporcionará la misma Escuela.

b) El alumno debe elevar instancia a la Entidad Colaboradora del Seguro de enfermedad, cuyo modelo se les proporcionará en la Escuela.

c) Un certificado de convivencia paterna y dependencia económica familiar.

d) Certificado de la empresa de cómo el padre percibe los puntos por el alumno.

Estos son los documentos con los que suales debe hacerse la gestión ante el Seguro de Enfermedad. Y merece la pena de hacerlo.

Tercero: Ya se sabe que desde el curso y ejercicio pasado el PRESUPUESTO DE SOSTENIMIENTO de la ESCUELA se cubre con el 60 % del Ministerio de Educación Nacional, el 20 % con las aportaciones de las empresas y el 20 % con las de los PADRES de los BENEFICIARIOS de la ESCUELA, a cuyo objeto se les pasará una cuota mensual, que será la más módica posible, incluido el importe también del SEGURO DE ACCIDENTE: 100 ptas. por alumno: en el caso de ser varios hermanos se hará tarifa especial.

Cuarto: Los alumnos que tuvieran algún problema particular, deben poner el conocimiento de la Dirección de la Escuela así como también los PADRES que quisieren aclaraciones a este respecto. Las dudas se resolverán de acuerdo CON LAS COMISIONES DE PADRES DE FAMILIA QUE SE ESTABLECIERON EL CURSO PASADO y que esperamos se renueven durante el presente.

Quinto: La DIRECCION de la ESCUELA supedita todo al buen funcionamiento de la Escuela y a la mejor preparación de los alumnos confiados a la misma. Un buen testimonio de ello tienen ya este mismo curso, cuyo comienzo ha exigido ampliar considerablemente la PLANTILLA DE PROFESORES. Como botón de muestra les diremos que en este mes pasado se han incorporado a la ESCUELA sin otro cargo ni empleo que enseñar en la misma los siguientes profesores nuevos:

Corcuera, Juan Manuel,

Ezpeleta, Sabino,

Lasagabaster, M^a Pilar,

Ibabe, José M^a,

Saez de Azcunaga, Ignacio

Velasco de Gaztanaga, Antonio,

Ingeniero de Telecomunicación

Perito Industrial Mecánico

Licenciada en Ciencias Químicas

Maestro Industrial Mecánico

Perito Industrial Electricista

Doctor en Ciencias Sociales y Licenciado en Ciencias Económicas.

Como profesora Especial:

García de Mongelos, M^a Luisa

Licenciada en Ciencias Químicas.

CONFIAMOS que no quedarán defraudados sus hijos que verdaderamente quieren aprovechar en la Escuela.

EL DIRECTOR